

IMPERMEABILIZANTES CIENTÍFICOS, S. A. (INCISA)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camarma de Esteruelas (Madrid) naves C-8 y C-9 del Polígono Industrial ALCAMAR, el día 25 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de distribución del resultado que en relación con el ejercicio 2002 se formule por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en la misma.

Camarma de Esteruelas, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Cipriano Gómez.—25.884.

IMSIDEX, S.A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2003, en el domicilio social, calle Cañada, 15, en Paracuellos de Jarama (28860 Madrid), a las 11 horas, en primera convocatoria, y en igual hora y lugar, el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como el informe del estado de la liquidación durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria, a los señores accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Paracuellos de Jarama, 28 de mayo de 2003.—Mojtaba Meshkatolmamalek, el Liquidador de la sociedad.—26.058.

INCASOR, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

LAS ALMENTAS, S. L.

Sociedad unipersonal

INCASOR, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que con fecha 8 de mayo de 2003, el socio único de la sociedad Incasor, Sociedad Limitada acordó la escisión total de la Sociedad, que se disuelve y extingue, sin liquidación, dividiendo su patrimonio en dos partes y traspasándolo con todos sus derechos y obligaciones a dos sociedades beneficiarias una de ellas preexistente Las Almentas, Sociedad Limitada y la segunda Incasor, Sociedad Limitada de nueva creación, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión suscrito por los administradores solidarios de la sociedad escindida en fecha 25 de marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el 28 de marzo de 2003 en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de enero de 2003. Asimismo, ha sido aprobado el balance de escisión de la Sociedad Incasor, Sociedad Limitada cerrado a 31 de diciembre de 2002. Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Asimismo, de conformidad con el artículo 243.2 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal. Asimismo, al tratarse de un acuerdo del Socio único, a partir de la publicación del presente anuncio, los obligacionistas y titulares de derechos especiales distinto de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de mayo de 2003.—Administrador Solidario de la Sociedad Incasor, S.L., César Alba Betere.—25.946.

2.ª 5-6-2003

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, esta última como consecuencia de la solicitud efectuada por el accionista Mercrimer, S. L., mediante carta remitida por conducto del Notario Don Jesús Moya Pérez, en virtud de acta número 388 de su protocolo, de 12 de mayo de 2003, para celebrar en el despacho del Letrado Don Fernando Martínez García, sito en Guadalajara, Plaza de Marlasca, n.º 3-1.º, el próximo 25 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 26 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación de resultados, memoria e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores, durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación de resultados, memoria e informe de gestión del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Nombramiento, si procede, de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Validación y, en lo menester, ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 1999, por medio del reconocimiento previo de las deudas existentes con los suscriptores de capital Sánchez Heredia López, S. L.; Gad Gelco Guadalajara, S. A.; D. José María

Vizcaino de Frias, D. Alfonso Vidal Bohigas, D. Vicente Francisco García Sánchez, D. Juan José Criado del Pozo y Ejetres, S. L., y la subsiguiente capitalización de los créditos que ostentan frente a la Sociedad, conviniéndose así un aumento del capital social por compensación de créditos, previa supresión total del derecho de suscripción preferente del artículo 8 de los estatutos de la Sociedad.

Séptimo.—Validación y, en lo menester, ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de febrero de 2000, respecto de la reducción del capital social y respecto del posterior aumento del mismo, así como de los acuerdos adoptados el 18 de diciembre de 2000 por el Consejo de Administración de la Sociedad en ejecución de los anteriores, por medio del reconocimiento de las deudas existentes con los suscriptores de capital Promociones Nuevo Henares, S. L.; Grupo Rayet, S. A. (antes, Restablo, S. L.); Almacenes Antero Aybar, S. A., y Ejetres, S. L., y la subsiguiente capitalización de sus créditos, conviniéndose así un aumento del capital social por compensación de créditos, previa supresión total del derecho de suscripción preferente del artículo 8 de los estatutos de la Sociedad.

Octavo.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración o ratificación, en su caso, de los nombrados por cooperación.

Noveno.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los puntos seis, siete y ocho del orden del día corresponden a la Junta Extraordinaria.

Guadalajara, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.891.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE NAVES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Viladomat, número 140 Bis, segundo 4.ª, el día 26 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta —las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados— y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Esquerdo Liesa.—25.981.

INICIATIVAS ALIMENTARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de mayo de 2003, se convoca a los señores